



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° 2275 /

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN
 VEHÍCULO BUS MUNICIPALES.-

ERCILLA, 04 DE DICIEMBRE DEL 2014.-.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2014.-
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Según Solicitud Centro de Padres y Apoderados del 7° E/B Fundación Educ. San Francisco de Asís
- 6.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO:

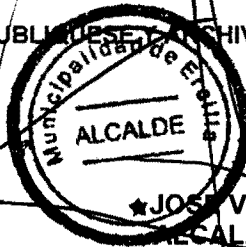
AUTORIZASE, AL VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MERCEDES BENZ
COLOR	BLANCO CON VERDE
PLACA PATENTE	NY 2194-4
DÍA (S) DE CIRCULACION	VIERNES 05.12.2014
HORA	07:30 HORAS
LUGAR DE COMETIDO	ERCILLA- LOTA
CHOFER	YESAM BUSTOS GARABITO SAMUEL NUÑEZ CONTRERAS
ACOMPAÑANTES	SI
COMETIDO	TRASLADO DE ESTUDIANTES DEL 7° E/B DE LA ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS DE ERCILLA.
COMETIDO N°	0074280-0074281

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL



★ JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/mcc.-

Distribución:

- Alcaldía
- Interesados
- Finanzas
- Ley 20.285.-
- Archivo.